



Mayo 18, 2018

El decreto firmado por el gobernador de la provincia dispone que los cambios sean retroactivos al uno de enero de este año.

A través del Decreto N° 640 firmado ayer por el gobernador Omar Gutiérrez, se autorizó el ascenso de 600 oficiales y 400 suboficiales de la Policía de la Provincia de Neuquén.

La norma legal dispone que las nuevas funciones, y en algunos casos los nuevos destinos de los efectivos, sean con retroactividad al 1º de enero de 2018.

En tanto, el artículo tercero indica que el gasto que demande el cumplimiento de la norma “será

atendido con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto general vigente”.

En sus considerandos, el decreto señala que “es menester recategorizar al personal que posee título secundario, terciario y/o universitario habilitante, asignando estado policial a dicho personal, lo que trae aparejado derechos, deberes y obligaciones que impone la función policial”.

El decreto también fue refrendado por los ministros de Economía e Infraestructura, Norberto Bruno, y de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, Mariano Gaido.

Neuquén Informa